

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.227/2015

Por resolución firmada por el Sr. Alcalde el día 28 de abril de 2015, se ha resuelto lo siguiente:

"El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 13-04-2015 tomó conocimiento de la renuncia como Alcalde de don Antonio Sánchez Villaverde; y fue elegido don José Romero Pérez, Alcalde de este Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 22-04-2015.

A la vista de las convocatorias de la Asociación de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía, de celebrar Junta Directiva y Asamblea General el próximo miércoles día 29 de abril, a las 10,30 y 12 horas, respectivamente, en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba; y teniendo en cuenta que en dicha fecha no podrá asistir a la misma el Sr. Alcalde y en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.1 b) y 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

por el presente

Resuelvo:

Primero. Poner en conocimiento de la Asociación de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía, el nombramiento de don José Romero Pérez como Alcalde de Montoro, según acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 22-04-2015; y por tanto es el representante de este Ayuntamiento en esa entidad asociativa.

Segundo. Delegar, para que en representación de esta Alcaldía, asista a reunión de la Junta Directiva, a celebrar el próximo miércoles, 29 de abril, a las 10,30 horas en la Sala de Comisiones de la Diputación de Córdoba, así como a la Asamblea General Ordinaria de dicha Asociación, en el mismo día y lugar a las 12 horas al Concejal del Desarrollo Socio-Económico, Turismo y Servicios Sociales, don Antonio Javier Casado Morente.

Tercero. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 44.2 del RD 2568/86, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición, notificar al interesado y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, a 28 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Romero Pérez.